



Expte. nº 271 235

SANTA FE, 6 de Diciembre de 2016

VISTAS estas actuaciones vinculadas con el Calendario Académico 2017 de Grado y Pregrado para esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por este Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico 2017 para las carreras de grado y pregrado de esta Facultad de Ingeniería Química:

- Exámenes 1er. Turno Ordinario de Febrero: 6 al 11 de Febrero.
- Exámenes 2do. Turno Ordinario de Febrero: 20 al 25 de Febrero.
- Exámenes Turno Ordinario de Marzo: 6 al 11 de Marzo.

Inscripciones a los Cursos Intensivos de verano: 20 de Diciembre de 2016 al 25 de Enero de 2017.

Dictado de los Cursos Intensivos de verano: desde el 1º de Febrero al 10 de Marzo de 2017.

• **Inicio primer cuatrimestre: 13 de Marzo.**

- Exámenes Turno Extraordinario de Abril: 10 al 15 de Abril.
- Exámenes Turno Especial Mayo: 8 al 13 de Mayo.
- Exámenes Turno Especial Junio: 12 al 17 de Junio.

- Finalización del primer cuatrimestre: 25 de Junio.

Inscripciones a los cursos intensivos de invierno: desde el 12 al 22 de Junio.

Dictado de los Cursos Intensivos de Invierno: desde el 3 al 8 de Julio y desde el 24 de Julio y al 11 de Agosto.

Receso de Julio: 10 al 21 de Julio.

- Exámenes 1er. Turno Ordinario de Julio: 3 al 8 de Julio.
- Exámenes 2do. Turno Ordinario de Julio: 26 al 29 de julio.
- Exámenes Turno Ordinario de Agosto: 9 al 12 de Agosto.

///



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA



Expte. n° 271 235
Resolución "CD" n° 530/16

- HOJA 2 -

///

- **Inicio segundo cuatrimestre: 14 de Agosto.**
- Exámenes Turno Extraordinario de Septiembre: 11 al 16 de Septiembre,
- Exámenes Turno Especial Octubre: 10 al 14 de Octubre.
- Exámenes Turno Especial Noviembre: 13 al 18 de Noviembre.
- **Finalización del segundo cuatrimestre: 25 de Noviembre.**
- Exámenes 1er. Turno Ordinario de Diciembre: 4 al 9 de Diciembre.
- Exámenes 2do. Turno Ordinario de Diciembre: 18 al 23 de Diciembre.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los turnos extraordinarios de abril y septiembre y los especiales de mayo, junio, octubre y noviembre, son para los alumnos que adeuden hasta cuatro (4) asignaturas.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los turnos extraordinarios de abril y septiembre, son para las asignaturas de los ciclos intermedio y superior que no ofrezcan promoción completa por parciales.

ARTICULO 4°. Inscribese, comuníquese, dése a difusión, hágase saber en copia a Secretaría Académica, Departamento Alumnado y Centro de Estudiantes de Ingeniería Química –C.E.I.Q. y archívese.

RESOLUCIÓN "CD" N° 530

jcm


STELLA MARIS PSÉNDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. ENRIQUE MAMMARELLA
DECANO